

# RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

2 0 1 5



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN  
COLOMBIA

# **INFORME DE EVALUACION Y DIAGNÓSTICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA 2015.**

Bogotá D.C., Julio de 2016

## CONTENIDO

### Introducción

1. Objetivo
2. Objetivos Estratégicos
3. Información Institucional
4. Normatividad
5. Capacitaciones - Incentivos
6. Análisis de debilidades
7. Análisis de fortalezas
8. Análisis de la encuesta de rendición de cuentas
9. Resultados Evaluación Audiencia Pública 2015
10. Recomendaciones

## INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Protección con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios, con la comunidad y la ciudadanía, presentó la audiencia de Rendición de cuentas el día 29 de junio de 2016, de acuerdo a la normatividad vigente abajo descrita

El presente informe fue elaborado para dar a conocer el resultado Institucional, el cual se estructuró bajo la metodología dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual comprende debilidades y fortalezas de los mecanismos utilizados; análisis cuantitativo y cualitativo y los actores (clientes o grupo social objetivo) y evaluación, teniendo en cuenta sus tres componentes:

- información
- diálogo e
- incentivos.

Este informe se presenta, con el fin de informar a los actores de la próxima Rendición de cuentas, el cual constituye el punto de partida para el diseño, metodología y logística de la nueva estrategia de Rendición de Cuentas para la próxima vigencia (2016).

## OBJETIVO

Desarrollar la Rendición de Cuentas de la Unidad Nacional de Protección, enmarcada en los componentes de información, dialogo e incentivos para fomentar la participación de los ciudadanos y realizar un diagnostico y evaluación teniendo en cuenta que los mecanismos utilizados y fuentes de rendición de cuentas los cuales deben estar enmarcados en el Manual de rendición de cuentas.

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La Unidad Nacional de Protección articula con todos los procesos de la Entidad, para dar a conocer los resultados de gestión de la Entidad de la vigencia 2015 mediante:

1. Elaborar y seguir el cronograma de Actividades planeadas.
2. Fijar las actividades y responsables de cada momento de la planeación de la Audiencia de Rendición de Cuentas.
3. Dar alcance y utilizar las herramientas tecnológicas para el diseño y elaboración de comunicaciones y de espacios para brindar un espacio de comunicación y diálogo permanente.
4. Mejorar los canales de información por medio de la página Web de la Entidad para la ciudadanía.
5. Desarrollar esquemas de incentivos en donde se generen estímulos a los funcionarios públicos de la Entidad y a los ciudadanos para su participación en el proceso de Rendición de Cuentas.
6. Disponer los mecanismos de participación ciudadana con el fin de promover una comunicación de doble vía entre ciudadanos y entidad para conocer la opinión sobre la gestión de la entidad.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El diagnóstico y evaluación de la rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección, debe ser elaborado por el equipo encargado del proceso de Rendición de Cuentas, en éste caso se encuentra a cargo de la Oficina Asesora de Planeación e Información, asimismo, es importante la participación de procesos principales como: Control Interno y Auditoría, Comunicaciones y Gestión de Atención al Usuario; por los procesos misionales: Gestión de Solicitudes de Protección, gestión de Evaluación del Riesgo y Gestión de medidas de Protección; por los procesos de apoyo: Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Jurídica, Gestión de Control Interno Disciplinario, Gestión Tecnológica, Gestión del Talento Humano, Gestión de Adquisición y Administración de Bienes y Servicios, por último, Gestión y Administración Documental.

## NORMATIVIDAD.

| CONSTITUCIÓN POLITICA       | LEYES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | DECRETOS                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo<br>23<br>74<br>209 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 489 de 1998</li> <li>• Ley 734 de 2002</li> <li>• Ley 57 de 1985</li> <li>• Ley 962 de 2005</li> <li>• Ley 190 de 1995</li> <li>• Ley 1437 de 2011</li> <li>• Ley 1474 de 2011</li> <li>• Ley 1551 de 2011</li> <li>• Ley 1712 de 2014</li> <li>• CONPES 3654 de 2010</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 3851 de 2006</li> <li>• Decreto 028 de 2008</li> <li>• Decreto 2482 de 2012</li> <li>• Decreto 2641 de 2012</li> <li>• Decreto 2693 de 2012</li> <li>• Decreto 01 de 1984</li> </ul> |

## FORTALEZAS DE LA RENDICION DE CUENTAS

1. Elaboración del cronograma de la actividades de acuerdo a la estrategia de Rendición de Cuentas.
2. La Unidad Nacional de Protección instaló estratégicamente en la audiencia de Rendición de cuenta, un espacio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, con el fin de brindar información específica de los servicios de la Entidad y recibir las PQRS con el fin de responderlas dentro de los tiempos establecidos.
3. Se convocó a la ciudadanía a la participación de rendición de cuenta a través de invitación publicada en pagina web, redes sociales y correo electrónicos.



4. La Audiencia de Rendición de cuentas. fue transmitida en vivo por Streaming en pagina web y redes sociales.
  5. Creación de un correo institucional [rendicondecuentas@unp.gov.co](mailto:rendicondecuentas@unp.gov.co), donde los ciudadanos realizaron su inscripción y enviaron las preguntas de los temas de interés a tratar en la audiencia de Rendición de Cuenta.
  6. Socialización a nivel interno y externo sobre Rendición de Cuentas a través de correo informativo, Intranet, Cartelera, pagina web y Redes sociales.
- **Equipos Utilizados en la Rendición de Cuentas 2015**  
Una cámara de video y dos cámaras fotográficas.
  - **Canales de comunicación (redes sociales) utilizados para la rendición de cuentas**

### Twitter:

Se publicaron 24 tweets desde el 13 de mayo hasta el 28 de junio

Se publicaron 19 tweets durante el evento

Se publicó un tweet con enlace a nota realizada para sala de prensa de la página web

En total se generaron 211 interacciones sobre rendición

## FORTALEZAS

### CAPACITACION – INCENTIVOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

El Componente de Incentivo se desarrollo con la capacitación de los funcionarios y contratistas en el tema de Rendición de Cuentas, se realizo el 22 de junio de 2016, en las Instalaciones del Ministerio del Interior y contó con la participación de la Coordinadora del Grupo de Análisis y Políticas para la Democratización de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de La Función Pública y de la Oficina Asesora de Planeación e Información de la UNP, dentro de los cuales se presentaron las generalidades del Manual de Rendición de cuentas para las entidades públicas, normatividad, principales temas que se deben rendir, participación ciudadana y los aspectos finales como son el diagnóstico y conclusiones, para un mejoramiento continuo.



### INSTAURACION DE MESA DE ATENCIÓN AL USUARIO.

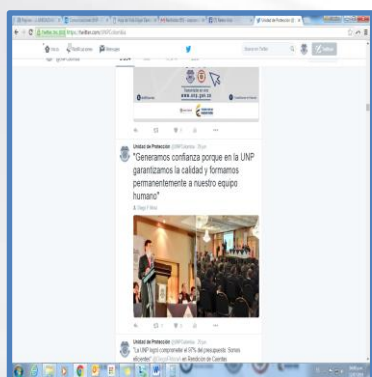
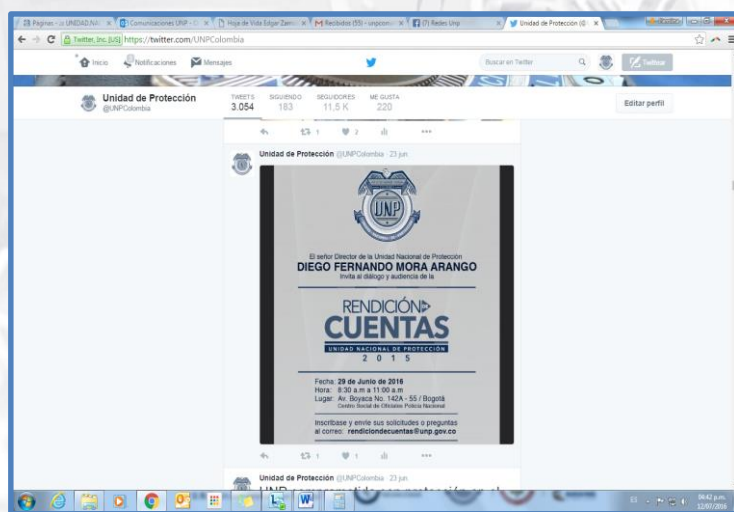
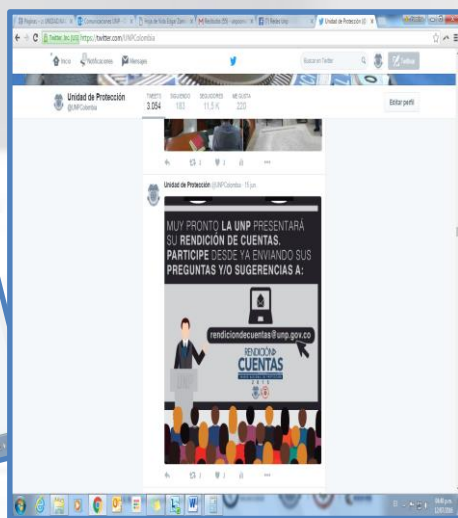
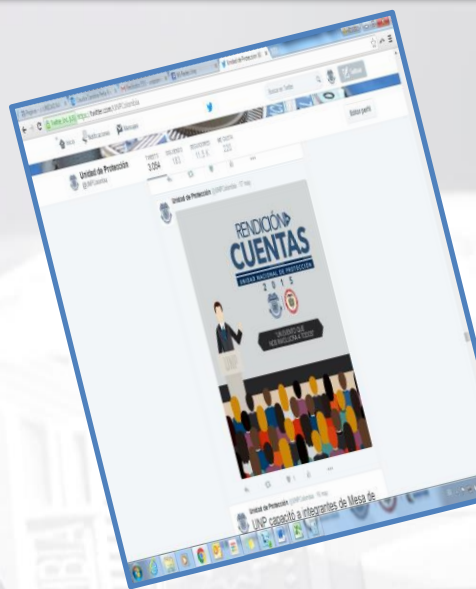
Se instaló la mesa de atención al Usuario con el objetivo de fomentar el acercamiento de la ciudadanía con la Entidad para atender los requerimientos de PQRS, inquietudes y servicios que presta la Entidad como parte de los componentes de Transparencia, diálogo e Información.



### ANALISIS DE LAS DEBILIDADES

1. Baja participación de las poblaciones objetos de la Unidad Nacional de Protección.
2. Problemas tecnológicos en el sonido.

# RENDICIÓN DE CUENTAS



Se hicieron 22 publicaciones desde el 28 de Abril hasta el 28 de junio  
Se realizó publicación con enlace a nota realizada para sala de prensa de la página web.



## Página Web:

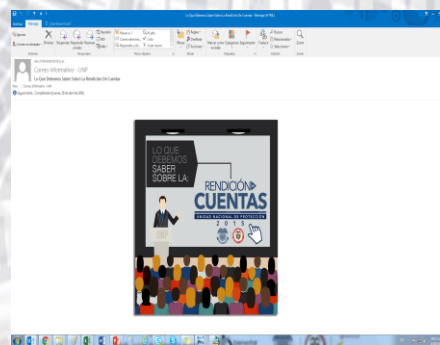
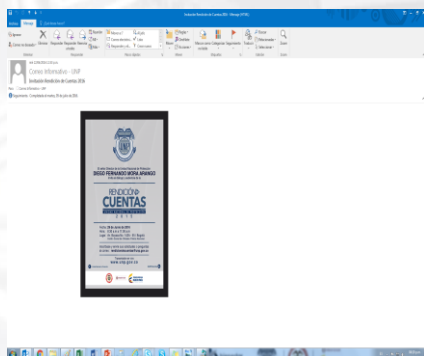
Se realizó comunicado sobre rendición de cuentas, se publicó en sala de prensa de la página web y se divulgó por redes sociales.



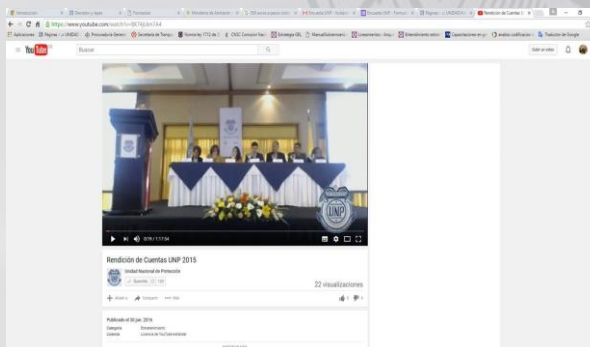
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co)

## Correo interno masivo:

Se envió invitación al evento por correo interno masivo a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad.



Se realizó transmisión en vivo por este canal.



## ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE RENDICION DE CUENTAS

La Unidad Nacional de Protección contó con una asistencia de 187 personas a la Rendición de cuentas, dentro de las cuales al inicio del evento se entregó un formato de encuesta de evaluación con el fin de conocer la Percepción de la misma. Este informe presenta un análisis que hacen parte de la batería de preguntas de la encuesta, diseñada por la Oficina Asesora de Planeación e Información.

Del total de las encuestas entregadas en el evento únicamente se recibieron 23 formatos diligenciados con un porcentaje del 12.30% de muestra, y del cual se emite el informe de encuesta.

|                                                |               |
|------------------------------------------------|---------------|
| <b>TOTAL ASISTENTES</b>                        | <b>187</b>    |
| <b>TOTAL ENCUESTAS CONTESTADAS</b>             | <b>23</b>     |
| <b>PORCENTAJE DE LAS ENCUESTAS CONTESTADAS</b> | <b>12,30%</b> |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

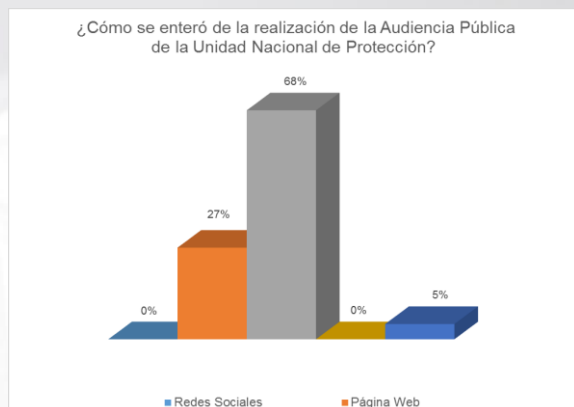
## TABULACIÓN DE LAS PREGUNTAS.

|                                                                                                                                      | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | TOTAL | PORCENTAJE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|------------|
| 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de la Unidad Nacional de Protección?                                    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |       |            |
| Redes Sociales                                                                                                                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0     | 0%         |
| Página Web                                                                                                                           |   | 1 |   |   |   | 1 |   | 1 |   |    |    |    |    | 1  |    |    | 1  |    |    |    |    | 1  |    | 6     | 27%        |
| Invitación Directa                                                                                                                   | 1 |   | 1 | 1 | 1 |   | 1 |   | 1 | 1  | 1  | 1  |    |    | 1  | 1  |    |    | 1  | 1  | 1  |    |    | 15    | 68%        |
| Mensaje de Texto                                                                                                                     |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0     | 0%         |
| ¿Correo Electrónico                                                                                                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |    |    |    | 1  | 1     | 5%         |
| TOTAL                                                                                                                                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 22    | 100%       |
| 2. ¿La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas responde a sus Intereses?                              |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |       |            |
| Si                                                                                                                                   |   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 22    | 96%        |
| No                                                                                                                                   | 1 |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1     | 4%         |
| TOTAL                                                                                                                                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 23    | 100%       |
| 3. ¿Cómo califica la información brindada por la Unidad Nacional de Protección durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |       |            |
| Clara y Concisa                                                                                                                      |   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 22    | 96%        |
| Poco Clara                                                                                                                           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0     | 0%         |
| Insuficiente                                                                                                                         | 1 |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1     | 4%         |
| TOTAL                                                                                                                                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 23    | 100%       |
| 4. ¿Considera que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la UNP, dio a conocer los resultados de su gestión?                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |       |            |
| Si                                                                                                                                   |   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |   | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 21    | 91%        |
| No                                                                                                                                   | 1 |   |   |   |   |   |   |   | 1 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 2     | 9%         |
| TOTAL                                                                                                                                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 23    | 100%       |
| 5. Considera que la Organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue:                                                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |       |            |
| Bien Organizada                                                                                                                      | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |   |    | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  |    |    |    | 1  |    | 17    | 74%        |
| Regularmente Organizada                                                                                                              |   |   |   |   |   |   |   |   | 1 | 1  |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  | 1  | 1  |    | 1  | 6     | 26%        |
| Mal Organizada                                                                                                                       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0     | 0%         |
| TOTAL                                                                                                                                |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 23    | 100%       |

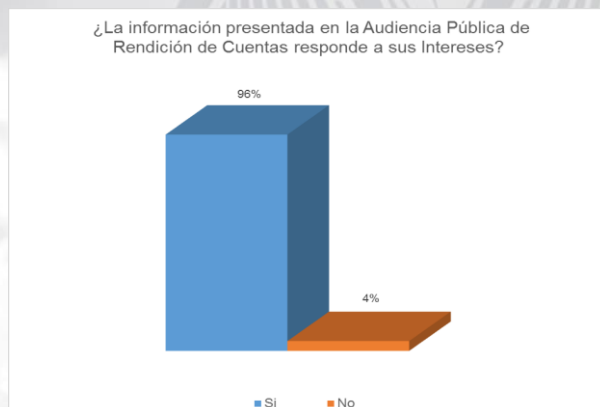
Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

## GRÁFICAS DE LA TABLA DE PREGUNTAS.

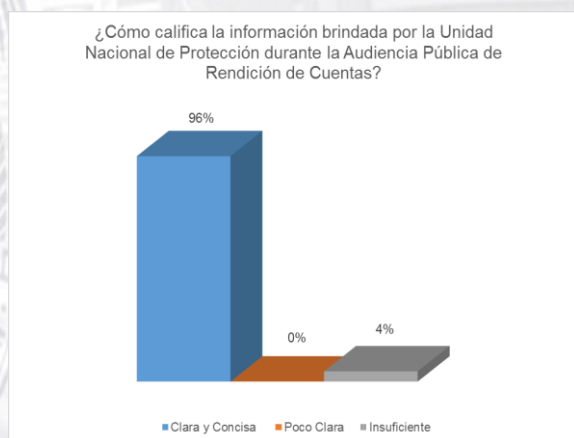
### Pregunta 1



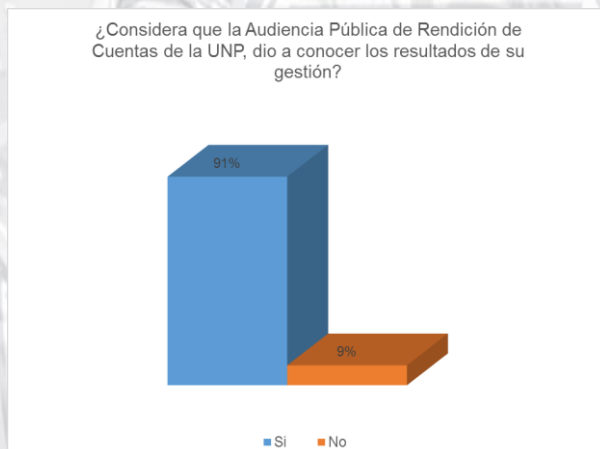
### Pregunta 2



### Pregunta 3



### Pregunta 4



### Pregunta 5



Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

## RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS

La Unidad Nacional de Protección da a conocer como una de las estrategias de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, las preguntas que realizó la ciudadanía antes y durante la Audiencia de Rendición de cuentas para un total de 14 preguntas con su respectiva respuesta.

### 1. “Proyectos o proyección de la UNP según misión y visión”. Autor: Carlos Pérez. Junio 20

**Respuesta:** En concordancia con nuestra misión y visión la entidad desea ser referente internacional en la prestación de los programas de prevención y cuidado a la vida, para ellos su estructura organizacional, procesos, recursos infraestructura física y humana se proyecta para fortalecer y hacer respetar los derechos constitucionales consagrados en la carta magna de 1991, posesionándola como una entidad moderna, creciente y con un alto grado de percepción en la calidad de los servicios prestados e implementando el enfoque diferencial de género confirmando la versatilidad e igualdad y en la aplicación de los derechos humanos nacional e internacionalmente.

### 2. “Formación en enfoque de género para escoltas”. Autor: Claudia Quintero Rolón. Junio 17.

**Respuesta:** Según las necesidades que se presenten se hará la solicitud a los operadores, la formación está sujeta a la preparación del personal que tengan las mismas.

### 3. “Convocatorias Laborales”. Autor: Marco Antonio Rojas Bustos. Junio 14.

**Respuesta:** Las convocatorias se manejan por medio de los operadores, ya que son estas las que deben proveer las requisiciones en términos de hombres de protección según necesidades.

### 4. “Necesitamos convocatoria laboral para personal de seguridad Escoltas etc.”. Autor: Juan Ka. Junio 14.

**Respuesta:** Esto es un manejo de las operadoras, pues reitero, estas son las que deben proveer las requisiciones en términos de hombres de protección según necesidades.

### 5. “Publiquen convocatorias”. Autor: Argelio Fabra. Junio 14.

**Respuesta:** Aunque la UNP tiene proyectado mejoras en aspectos salariales y crecimiento en su planta, solo en ese marco podría existir la inclusión de nuevo personal, por ahora se continúa manejando por medio de las operadoras.

6. “Y los que estamos fuera del programa que no nos tienen en cuenta. Sera Que habrá oportunidad para estar en un esquema, desmontan un esquema y nos dejan por fuera”. Autor: David Coronado. Junio 14.

**Respuesta:** Esto es un manejo de las operadoras, pues reitero, son las que deben proveer las requisiciones en términos de hombres de protección según necesidades – “Aunque la UNP tiene proyectado mejoras en aspectos salariales y crecimiento en su planta, en ese marco se podría existir la inclusión de nuevo personal, por ahora se continúa manejando por medio de las operadoras”.

7. “Existen escoltas bien capacitados que nunca les brindan una oportunidad sería bueno que nos permitieran demostrar nuestras capacidades”. Autor: Alec Flaco Suárez. Junio 15.

**Respuesta:** Sabemos que las operadoras cuentan con personal muy capacitado, pero hay que recordar que, por ahora, es por medio de licitación en donde se contrata con estas empresas, y son estas mismas las que promueven dichas oportunidades.

8. “Se debería escalar dentro del programa e incentivar a los escoltas, somos muchos que de una u otra manera hemos colocado el pecho a la guerra y deberían de tener en cuenta esto y al menos un contrato indefinido. mil gracias.”. Autor: Claudio Hernández. Junio 15.

**Respuesta:** Nuevamente, conocemos la calidad de las personas con las que cuentan las operadoras, pero hay que recordar que, por ahora, es por medio de licitación en donde se contrata con estas empresas, y son estas mismas las que promueven dichas oportunidades.

9. “Q se acabe la tercerización, con la formación de la unipep dudo mucho que tengan en cuenta a la UNP en un futuro. Todo esto pasa porque al día de hoy la UNP no es sino un grupo de amigos y las academias no paran de formar escoltas. No se preguntan ¿de dónde trabajo para tantos?”. Autor: David Guzmán. Junio 17.

**Respuesta:** Aunque la UNP tiene proyectado mejoras en aspectos salariales y crecimiento en su planta, en ese marco podría existir la inclusión de nuevo personal, por ahora se continúa manejando por medio de las operadoras.

10. “Implementación de las medidas de seguridad para los desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC”. Autor: Rodrigo Jiménez (Sinproseg).

**Respuesta:** Se deberá garantizar la seguridad de las personas que sean beneficiarias dentro de este proceso, la mecánica de implementación de las medidas de protección se llevará a cabo por la UNP, actualmente esta información está siendo revisada.

**11. “¿Qué pasará con el Programa de Protección de la UNP con la firma de la PAZ?”. Autor: Rodrigo Jiménez (Sinproseg).**

**Respuesta:** Se continúa con el programa de protección como se viene manejando con las poblaciones garantizando la seguridad de las personas que sean beneficiarias dentro de este proceso, adicionalmente se creará una subdirección para dar manejo a estos temas de pos conflicto.

**12. “Buenas tardes: ¿Qué proyectos o planes de estabilidad laboral tienen planeados para los hombres de protección que llevamos tercerizados e inclusive vinculados como contratistas con el programa de protección desde el extinto DAS? Gracias...” Autor: Andrés Bernal Leuro. Junio 14.**

**Respuesta:** La entidad se encuentra adelantando los trámites respectivos de contratación para el levantamiento de cargas de trabajo con el fin de establecer cuáles son las necesidades reales de personal requerido para operar la cadena de valor, que permita alcanzar los objetivos institucionales, lo anterior dentro del marco de la directiva presidencial 01 de 2016.

**13. “Estudio ampliación de la Planta Operativa de la Unidad Nacional de Protección UNP”. Autor: Rodrigo Jiménez (Sinproseg).**

**Respuesta:** La entidad se encuentra adelantando los trámites respectivos de contratación para el levantamiento de cargas de trabajo con el fin de establecer cuáles son las necesidades reales de personal requerido para operar la cadena de valor que permita alcanzar los objetivos institucionales, lo anterior dentro del marco de la directiva presidencial 01 de 2016.

## **PREGUNTAS RECIBIDAS POR LA PÁGINA DE INTERNET.**

**14. Solicitó se haga una explicación especial de cómo se aplica el enfoque diferencial étnico en los estudios para implementación de medidas de protección a Líderes Afro y se detalle cuantos líderes y lideresas Afro cuentan con medidas de protección y de qué nivel; así mismo determinar si hay condiciones especiales para algunos de estos líderes que tienen trabajo de impacto Nacional e Internacional.**

**Respuesta:** Se dio respuesta en la Audiencia pública.

Elaboró:  
Oficina Asesora de Planeación e Información  
Oswaldo Rodríguez Quevedo  
Profesional de Planeación.